

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

2734 BARCELONA

Xavier García Bonet, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 11 de Barcelona,

Hago saber: Que en el Concurso abreviado 1682/18 se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de B. Lab Digital Marketplaces Development, Sociedad Limitada, con Nif B65562282, con domicilio en Calle Bruc, 20, 08490 Tordera.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (artículo 177.1 Ley Concursal), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Barcelona, 16 de enero de 2019.- Letrado Administración de Justicia, Xavier García Bonet.

ID: A190003227-1